

Consejerías en Mérida en el año 1991, con el arquitecto D. Juan Navarro Baldeweg, autorizada la redacción del proyecto modificado de las instalaciones de electricidad y climatización de la obra del Edificio Sede de Presidencia y cuatro Consejerías en Mérida, por Resolución de esta Dirección General de fecha 20 de octubre de 1994, en el que se informa favorablemente la confección del proyecto modificado de las instalaciones de electricidad y climatización de la obra del Edificio Sede de Presidencia y cuatro Consejerías en Mérida, esta Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda con base en la Orden del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de 15 de julio de 1992 sobre delegación de atribuciones materia de contratación (DOE n.º 58 de 23 de julio de 1992).

RESUELVE

Adjudicar definitivamente la redacción del proyecto modificado de las instalaciones de electricidad y climatización de la obra del Edificio Sede de Presidencia y cuatro Consejerías en Mérida al arquitecto D. Juan Navarro Baldeweg.

Mérida, 1 de noviembre de 1994.

El Director General de Urbanismo,
Arquitectura y Vivienda,
EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1994, de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, por la que se adjudican definitivamente las obras del proyecto modificado al de construcción de 14 viviendas en Casar de Cáceres.

Visto el expediente incoado para el proyecto modificado de las obras de construcción de 14 viviendas en Casar de Cáceres. Aprobado proyecto modificado por Resolución de esta Dirección General, de fecha 17 de noviembre de 1994 y habiéndose retenido el crédito suficiente para su contratación, esta Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, en virtud de las atribuciones conferidas por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de 15 de julio de 1992, y cumpliéndose las condiciones establecidas en el art. 153 del Reglamento General de Contratación del Estado,

RESUELVE

Adjudicar definitivamente el proyecto modificado de las obras de

construcción de 14 viviendas en Casar de Cáceres a la empresa Montajes Eléctricos JOCA S.A., por un importe de 7.401.332 ptas. (siete millones cuatrocientas una mil trescientas treinta y dos pesetas), IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 9416.02.431B.601.00 y al código de proyecto 94616203.

Mérida, 22 de noviembre de 1994.

El Director General de Urbanismo,
Arquitectura y Vivienda,
EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA

RESOLUCION de 30 de noviembre de 1994, de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, por la que se adjudican definitivamente las obras del proyecto modificado de las instalaciones de electricidad y climatización de la Sede de Presidencia y cuatro Consejerías en Mérida.

Visto el expediente incoado para el proyecto modificado de las instalaciones de electricidad y climatización de la Sede de Presidencia y cuatro Consejerías en Mérida.

Aprobado proyecto modificado por Resolución de esta Dirección General, de fecha 16 de noviembre de 1994 y habiéndose retenido el crédito suficiente para su contratación, esta Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, en virtud de las atribuciones conferidas por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de 15 de julio de 1992, y cumpliéndose las condiciones establecidas en el art. 153 del Reglamento General de Contratación del Estado,

RESUELVE

Adjudicar definitivamente el proyecto modificado de las instalaciones de electricidad y climatización de la Sede de Presidencia y cuatro Consejerías en Mérida a la empresa Ferrovial S.A., por un importe de 199.989.747 ptas. (ciento noventa y nueve millones novecientos ochenta y nueve mil setecientos cuarenta y siete pesetas), IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 9416.02.431B.601.00 y al código de proyecto 94616203.

Mérida, 30 de noviembre de 1994.

El Director General de Urbanismo,
Arquitectura y Vivienda,
EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA